



Comex-1878-10-E



SIECA
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN
ECONÓMICA CENTROAMERICANA

Guatemala, 21 de agosto de 2018
Ref. SG-378-2018

Señores Ministros:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para comunicarles que se ha recibido oficio SG/E/DI/1548/2018, de fecha 16 de agosto de 2018, de la Secretaría General de la Comunidad Andina, en la que manifiestan que luego de efectuadas las coordinaciones con los Países Miembros de la Comunidad Andina, se cuenta con la anuencia para que la Secretaría General de la CAN, pueda reafirmar el compromiso de cooperación administrativa que permita la acumulación de origen, con los países centroamericanos en el marco de los Acuerdos de Asociación con la Unión Europea.

En ese sentido, la SG de la CAN, solicita que se le comunique lo más pronto posible, si los países del Subsistema de Integración Económica Centroamericana, estarían de acuerdo en ratificar el compromiso de proporcionar la cooperación administrativa adecuada, para la aplicación de las disposiciones de acumulación de origen entre ambas regiones, en el marco de los Acuerdos de Asociación con la Unión Europea.

Adicionalmente, remitimos el proyecto de nota dirigida a la Comisión Europea.

Por lo anterior, esta Secretaría, se permite hacer el recordatorio que este tema fue abordado en la reunión de Viceministros de Integración y Comercio Exterior el día 28 de junio del presente año en San José, Costa Rica, en la cual se debía consensuar una posición como región, quedando pendiente de pronunciarse únicamente la República de Panamá.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles las muestras de mi especial consideración y estima.

Melina Redondo
Secretario General

Licenciado Acisclo Valladares
Ministro de Economía
Ministerio de Economía
Ciudad de Guatemala, Guatemala

Licenciado Orlando Solórzano
Ministro de Fomento, Industria y Comercio
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio
Managua, Nicaragua

Doctora Luz Estrella Rodríguez
Ministra de Economía
Ministerio de Economía
San Salvador, El Salvador

Licenciada Dyalá Jiménez Figueres
Ministra de Comercio Exterior
Ministerio de Comercio Exterior
San José, Costa Rica

M.B.A. Arnaldo Castillo
Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo
Económico y Coordinador del Gabinete Sectorial
de Desarrollo Económico
Tegucigalpa, Honduras

Licenciado Augusto Arosemena
Ministro de Comercio e Industrias
Ministerio de Comercio e Industrias
Ciudad de Panamá, Panamá

c.c. Viceministros de Economía y Comercio Exterior de Centroamérica
Directores de Integración Económica de Centroamérica

SG/E/D1/XXXX/2018

Lima, XX de agosto de 2018

Señor
Matthias Jorgensen
Jefe de Unidad
Dirección General de Comercio
Comisión Europea
Bruselas.-

Ref. Acumulación de origen de materiales en el marco de los diferentes acuerdos con la Unión Europea

Distinguido Señor:

Por medio de la presente, los suscritos, Secretarios Generales de la Secretaría General de la Comunidad Andina (SGCAN) y de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), nos dirigimos a usted con motivo de reafirmar el compromiso de proporcionar una cooperación administrativa adecuada para la aplicación de las disposiciones de acumulación de origen entre el bloque andino y centroamericano, en el marco de los respectivos acuerdos con la Unión Europea (UE).

Hacemos propicia la ocasión para expresar a usted las seguridades de nuestra más alta y distinguida consideración.

Luz Marina Monroy Acevedo
Secretaria General a.i.
Secretaría General de la Comunidad
Andina

Melvin Enrique Redondo
Secretario General
Secretaría de Integración Económica
Centroamericana

COMUNIDAD
ANDINA

SECRETARIA GENERAL



Av. Aramburú cdra. 4
Paseo de la República,
San Isidro, Lima - Perú
T: (511) 710 6400
F: (511) 221 3329
www.comunidadandina.org
Casilla Postal:
18 - 1177
Lima 18 - PERÚ

SG/E/D1/1548/2018

Lima, 16 de agosto de 2018

Excelentísimo Señor
Melvin Enrique Redondo
Secretario General de la Secretaría de Integración
Económica Centroamericana
Guatemala .-

COMUNIDAD ANDINA	
SECRETARIA GENERAL	
TRÁMITE DOCUMENTARIO	
CORRESPONDENCIA DE EGRESO	
ELECTRÓNICAMENTE <input checked="" type="checkbox"/>	MENSAJERO <input type="checkbox"/>
FECHA: 16/08/18	HORA: 17:15
Nº DE EGRESO: 1548	

Ref.: Acumulación de origen de materiales utilizados para la exportación hacia la Unión Europea

Distinguido Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para comunicarle que mediante los oficios Ares (2018) 2665633, (2018) 2665736 y (2018) 4049406, recibidos en esta Secretaría General el 23 de mayo y el 1 de agosto de 2018, la Delegación de la Unión Europea en el Perú nos hace conocer que existirían dudas sobre la validez del compromiso de cooperación administrativa contenido en la Comunicación SG-C/2 11 1/938/2001 de fecha 28 de junio de 2001, por cuanto fue emitido en el marco de acumulación regional del Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG) y no en el marco de los Acuerdos actuales que se cuentan con la Unión Europea.

Sobre el particular, se plantea que para eliminar cualquier duda respecto a que, si la acumulación esté permitida en los acuerdos actuales, sería necesario que la SIECA y la SGCAN reafirmen su compromiso de proporcionar una cooperación administrativa adecuada, presentando para tal efecto una carta firmada conjuntamente dirigida a la Comisión Europea, esperando contar con dicha carta como máximo hasta finales de agosto del año en curso.

Al respecto, tengo a bien comunicarle que luego de efectuadas las coordinaciones con los Países Miembros de la Comunidad Andina, se cuenta con la anuencia de los mismos para que la SGCAN pueda reafirmar el compromiso de cooperación administrativa que permite efectivizar la acumulación de origen con los países de la SIECA.

Consecuentemente, en el entendido de que la acumulación de origen entre los Países Miembros de la CAN y los Países Miembros de la SIECA ya ha sido acordada con la Unión Europea, queda pendiente únicamente la presentación del compromiso para brindar la cooperación administrativa adecuada para eliminar cualquier duda sobre su aplicación.

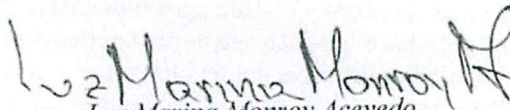


Entendemos que, de igual manera la SIECA se encontraría efectuando las coordinaciones internas para contar con el visto bueno de sus Países Miembros para ratificar este compromiso, por lo que mucho agradeceré nos pueda comunicar su determinación sobre este tema.

Asimismo, esta SGCAN se permite remitir para su consideración un proyecto de comunicación que podría ser remitido a la Comisión Europea para atender su requerimiento.

Tomando en cuenta el corto plazo que se tiene para enviar el referido documento, quedamos atentos a su respuesta.

Hago propicia la ocasión para expresar a usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.


Luz Marina Monroy Acevedo
Secretaria General a.i.

EM JS
Adjunto: lo indicado

Teléfono: 502-2368-2151
info@sicca.int

c.c.: William García, Director de Integración Económica y Facilitación del Comercio, SIECA
wgarcia@sicca.int

Jazmín Pérez

De: Lorena Guzman <lguzman@sieca.int>
Enviado el: martes, 21 de agosto de 2018 7:28 p. m.
Para: lmcastellanos@mineco.gob.gt; dtimas@minec.gob.sv; mecortez@minec.gob.sv; ahmyrodriguez29@live.com; Kalejo@mific.gob.ni; kristel.mora@comex.go.cr; Jazmín Pérez; Diana Fernández; vrojas@mici.gob.pa; dherrera@mici.gob.pa; amorozco@mineco.gob.gt; vderivas@minec.gob.sv; iisaulaizaguirre@gmail.com; xconde@mific.gob.ni; Katty López; MVillarreal@mici.gob.pa
Asunto: RV: Carta SG-378-2018 y sus Anexos
Datos adjuntos: SG-378-2018 Ministros Acumul Origen.pdf; Comunidad Andina 1548_SIEC_Guatemala.pdf; Comunidad Andina 1548_Anexo.pdf

Estimadas:

Remito comunicación enviada a los señores Ministros y Viceministros.

Atentos saludos,

Lorena

De: Lorena Guzman
Enviado el: martes, 21 de agosto de 2018 7:13 p. m.
Para: Ministros de Economía <MinistrosdeEconomia@sieca.int>
CC: Viceministros de Economía <ViceministrosdeEconomia@sieca.int>; Directores de Integración <DirectoresdelIntegracion@sieca.int>; 'Maricruz Prieto' <mprieto@mific.gob.ni>; 'Melvin Enrique Redondo' <melvin.redondo@sieca.int>; 'Desiree Garcia Flores' <dgarcia@sieca.int>; 'Edna Luna' <eluna@sieca.int>
Asunto: Carta SG-378-2018 y sus Anexos

Distinguidos señores Ministros:

Atendiendo instrucciones del Licenciado Melvin Redondo, Secretario General de la SIECA, respetuosamente remito carta SG-378-2018, por medio de la cual se les traslada oficio de la Secretaria General de la Comunidad Andina.

Muy atentamente,



Lorena Guzmán
Secretaria
Dirección de Integración Económica
y Facilitación del Comercio
PBX: (502) 2368-2151 ext.: 6506



La Dirección de Administración y Finanzas de la SIECA cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la Norma ISO 9001:2015. De acuerdo a la Política de la Calidad de la Dirección de Administración y Finanzas: "Administrar los Recursos eficazmente para cumplir la Estrategia de la SIECA conforme a la normativa aplicable mejorando continuamente los procesos pertinentes a la Dirección"